



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL –CASTILLA LA NUEVA- META.**

Proceso: Verbal Sumario – Permiso salida país menor de edad.  
Radicado: 50150 4089001 2023 00011 00  
Demandante: DIANA CAROLINA NOA GONGORA.  
Demandado: NOLBERTO VILLAREAL PEÑA  
Auto: 178 23

Castilla La Nueva (Meta), dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

La información aportada por la señora apoderada no corresponde al requerimiento efectuado:

“No obstante lo anterior, se requerirá a la solicitante para que, en el plazo de cinco días, aporte al expediente y al demandado la siguiente información:

**Lugar de destino, el propósito del viaje y la fecha de salida e ingreso de nuevo al país”.**

Y teniendo en cuenta que el plazo concedido se encuentra vencido, se otorga uno adicional de DOS DIAS, para que complemente la información echada de menos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**LIBARDO HERRERA PARRADO**  
J u e z

Firmado Por:  
Libardo Herrera Parrado  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee4ee139e0118c8db7c9f67e8d09ab676aca03baa2ce95dafd3fd38acfbccfd**

Documento generado en 02/03/2023 02:21:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>